

08/07/2014

## **En prisión preventiva queda joven mujer formalizada por asalto a transeúnte en centro de Santiago**

En prisión preventiva quedó la joven de 18 años formalizada por la Fiscalía Centro Norte por el asalto que sufrió una víctima en el centro de Santiago. La mujer, identificada como Andrea Muñoz Ascencio, fue formalizada por el delito de robo con intimidación junto a tres menores de edad, que premunidos de un arma de fuego intimidaron a un peatón para robarle un teléfono celular.



De acuerdo con la investigación del fiscal Manuel Zúñiga, los hechos ocurrieron cerca de la medianoche, cuando un grupo integrado por Andrea Muñoz, dos niñas de 14 y 16 años y un menor de 14, interceptaron a la víctima de 23 años. La niña de 15 años lo encañonó y junto a sus acompañantes le exigió la entrega del teléfono móvil. Al recibirlo el grupo se dio a la fuga.

En esos momentos, una patrulla de Carabineros pasaba por el lugar, siendo alertados por la víctima. Esta les señala que acababa de ser asaltada por lo que se sube al carro policial y realizan un recorrido, encontrando a un par de calles de distancia al grupo que lo había asaltado.

Tras escuchar los antecedentes, el tribunal decretó la prisión preventiva para la imputada mayor de edad mientras que los imputados menores de edad, quedaron bajo la sujeción del SENAME, dado que no tienen antecedentes.